

SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE UN “ESTUDIO ECONÓMICO SOBRE EL SECTOR DE LA INDUSTRIA Y PYMES AGROALIMENTARIAS ANDALUZAS EN EL MARCO DE LA INNOVACIÓN DE LAS PYMES, CON LA INCLUSIÓN DE CASOS DE ÉXITO Y DE LA ELABORACIÓN DEL SOPORTE MATERIAL DEL ESTUDIO” Y DE UN “ESTUDIO SOBRE LOS NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO A LOS QUE SE PUEDEN ABRIR LAS PYMES DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL ANDALUZ UTILIZANDO HERRAMIENTAS TIC Y DE LA ELABORACIÓN DEL SOPORTE MATERIAL DEL ESTUDIO”

Contratación:

CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN
CIF Q-4100677 F

Número de expediente: CAC/PC/08/2021

Objeto del contrato: Servicios de elaboración de “Estudios de los sectores agroalimentario y agroindustria”, con la inclusión de casos de éxito y de la elaboración del soporte material del Estudio”

LOTE 1: Servicios de la elaboración de “Estudio económico sobre el sector de la industria y pymes agroalimentarias andaluzas en el marco de la innovación de las Pymes, con la inclusión de casos de éxito y de la elaboración del soporte material del Estudio”

LOTE 2: Servicios de la elaboración de “Estudio sobre los Nuevos Modelos de Negocio a los que se pueden abrir las Pymes del sector agroindustrial andaluz utilizando herramientas Tic y de la elaboración del soporte material del Estudio”.

Plazo: Las prestaciones objeto del servicio licitado tendrán como plazo máximo de ejecución el 10 de diciembre de 2021 (Mismo plazo para ambos LOTES).

Financiación: 80% por el FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) de la Unión Europea, dentro del marco del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 POPE (Programa INNOCÁMARAS -LOTE 1, y Programa TICCÁMARAS -LOTE 2) y en un 20% con la cofinanciación de la Consejería de y Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía en el marco del Convenio Específico de Colaboración, suscrito con fecha de 19 de noviembre de 2020.

Presentación de sobres:

Horario oficial de Registro: de 8:30 a 14:00 horas.

Fecha límite de presentación: hasta el día 1 de julio de 2021 a las 14:00 horas.

Las proposiciones¹ se presentarán de acuerdo con el apartado 9. “Documentación a aportar por las

¹ Una misma empresa puede presentar oferta a uno o a los dos LOTES previstos en esta licitación. Cada LOTE ha de ser considerado como un procedimiento independiente, por lo que los tres sobres referidos, en los que debe incluirse la documentación a aportar, se requieren para cada LOTE al que se presente oferta.

empresas licitadoras", del Documento de Requisitos y Condiciones de Contratación.

SÓLO SE ADMITIRÁ LA PRESENTACIÓN DE TRES SOBRES para cada LOTE, en los que se señalará:

La referencia del procedimiento y el número de expediente y Lote al que se concurre ("SERVICIO ____". EXPEDIENTE Nº CAC/PC/___/2020; LOTE___).

1. El nombre del participante.
2. Su email, dirección, teléfono y número de fax a efectos de notificaciones y comunicaciones.

En cada uno de los tres sobres deberá constar, respectivamente, la siguiente mención:

- En el sobre número 1: "DOCUMENTACIÓN GENERAL"
- En el sobre número 2: "DOCUMENTACIÓN CON EVALUACIÓN PREVIA"
- En el sobre número 3: "DOCUMENTACIÓN CON EVALUACIÓN POSTERIOR"

El sobre deberá ser firmado por el licitador o persona que lo represente.

Además los licitadores presentarán sus proposiciones utilizando el modelo que consta en el **ANEXO I** del Documento de Requisitos y Condiciones de la Contratación, dicho anexo se presentará por duplicado, dándose a ambos ejemplares registro de entrada, quedando uno en poder del Consejo Andaluz de Cámaras y otro en poder del participante.

Se requiere que la documentación a presentar en todo el procedimiento sea **original o copia legitimada**: Toda la documentación requerida y que se aporte debe estar vigente, ser original o copia legitimada o debidamente compulsada y aportar **copia digitalizada de la misma**.

Gastos de anuncios oficiales: No aplica

Apertura de sobres: La fecha de apertura será publicada en el perfil de contratante de la entidad y comunicada a los participantes (SOBRE 3).

Tipo de contrato: Contrato no sujeto a regulación armonizada

Obtención de documentación e información:

Fecha límite de obtención: hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas

Lugar: sede de la Corporación/ perfil del contratante/ correo electrónico

Persona de contacto:

M^a Dolores Galán
954 50 13 03

mgalan@camarasandalucia.org

Valor estimado del contrato: 49.586,78€ (CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS).

Presupuesto base de licitación: 60.000€ (SESENTA MIL EUROS), desglosado en 49.586,78€ (CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS) correspondiente al precio base, y un IVA que supone 10.413,22 € (DIEZ MIL CUATROCIENTOS TRECE EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS).

LOTE 1: 30.000€ (TREINTA MIL EUROS), desglosado en 24.793,39€ (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS) correspondiente al precio base, y un IVA que supone 5.206,61 € (CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS).

LOTE 2: 30.000€ (TREINTA MIL EUROS), desglosado en 24.793,39€ (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS) correspondiente al precio base, y un IVA que supone 5.206,61 € (CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS).

Tramitación y procedimiento:

- Tramitación ordinaria
- Procedimiento abierto simplificado artículo 159 de la LCSP.
- Criterios de adjudicación: Selección de oferta aplicando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio de conformidad con lo descrito en el Documento de Requisitos y Condiciones de la Contratación.

a) Criterios SUBJETIVOS NO ECONÓMICOS, sujetos a evaluación previa que dependen de un juicio de valor: CALIDAD TÉCNICA DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA: hasta **25 puntos**

b) Criterios OBJETIVOS sujetos a evaluación posterior:

- NO ECONÓMICOS: hasta **26 puntos**.
- ECONÓMICOS: hasta **49 puntos** (la oferta económica tiene el mismo peso en cada uno de los lotes, es decir, se aplican en este apartado el mismo número de puntos para cada uno de los lotes y las mismas reglas)

- Condiciones particulares de ejecución: las establecidas en el Documento de Requisitos y Condiciones de la Contratación. Destaca la obligación de colaboración entre las empresas adjudicatarias de ambos lotes.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: según Documento de Requisitos y Condiciones de la Contratación.



Requisitos y Condiciones: A disposición de los participantes en el espacio perfil de contratante del Consejo Andaluz de Cámaras.

Sevilla, 16 de junio de 2021